

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Martes 23 de Marzo de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 90.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.  
Madrid 22 de Marzo de 1897.

Anoche recibió el ministro de la Guerra un cablegrama particular de Manila, en el que se le manifestaba que cuatro médicos de los que asistieron á la consulta del general Polavieja opinaban que es de absoluta necesidad para la salud del ilustre caudillo el que regrese á la Península.

En cuanto el ministro recibió cablegrama tan desconsolador, llamó al general Primo de Rivera, el cual no tardó en acudir á su despacho.

Encerrados ambos generales celebraron larga conferencia, algunos de cuyos extremos se han hecho hoy públicos.

El ministro comunicó al marqués de Estella la noticia, añadiéndole que el gobierno insiste en su deseo de que sea él quien se encargue del mando del Ejército de Filipinas.

El señor Primo de Rivera aceptó en el acto, manifestando hallarse dispuesto á marchar en cuanto el gobierno lo conceptuase necesario.

Respecto al personal militar y político que ha de acompañarle, dijo que quería llevar poca gente.

Así quedaron las cosas esta madrugada. A primera hora de la tarde ha ido el ministro de la Guerra á la presidencia á dar cuenta al señor Cánovas del Castillo de sus gestiones.

El señor Cánovas, después de lamentar la enfermedad del general Polavieja, que priva al ejército de operaciones de jefe tan ilustre, aprobó el nombramiento del general Primo de Rivera para sustituirle, y convino en que embarque en Barcelona el día primero de Abril con rumbo á Manila.

Como el general Polavieja embarcará el día 15 de Abril en Manila, durante los doce ó catorce días que median entre ambas fechas, quedará el general Lachambre encargado del mando de aquel ejército.

Terminada la entrevista de los señores Cánovas y Azcárraga, parece que se ha dirigido un cablegrama al general Polavieja, en el que se le dá cuenta de todos los acuerdos tomados.

El general Polavieja ha telegrafiado hoy al ministro de la Guerra, manifestándole que hasta el momento de embarcar seguirá dirigiendo las operaciones desde Manila, para lo cual cuenta con la mayor facilidad en todas las comunicaciones.

Según he oído asegurar, el general Primo de Rivera solo ha pensado por ahora en llevarse al general de brigada señor Castilla.

La noticia del regreso del general Polavieja ha producido honda sensación en los círculos políticos, donde se considera como verdadera desgracia su embarque para la península en los momentos en que podían ser más efectivos sus servicios á la patria en el archipiélago.

En apreciar las cosas de esta manera había hoy unanimidad.

El pleito que allí se ventila es de gra-

vedad extraordinaria, y el general Polavieja inspiraba gran confianza al país.

El ministro de Marina ha leído esta tarde al señor Cánovas del Castillo las líneas generales del presupuesto de su departamento para el próximo año económico.

Es probable que en uno de los próximos Consejos de ministros sea éste uno de los puntos más principales que se traten.

Se ha autorizado al general Cornell, que opera en Filipinas, para que regrese á la península.

El general Weyler ha telegrafiado hoy al ministro de la Guerra manifestándole, con respecto á las denuncias de la prensa, que el pan que comen los soldados de allá se adquiere directamente y no cuesta más que cinco centavos y no once, como se había dicho.

Para averiguar esto ha ordenado el general Weyler que se practique una escrupulosa información.

Una larga, y al parecer interesante conferencia, han celebrado hoy el ministro de la Guerra y el gobernador militar de Cádiz.

## MENUDENCIAS

La prensa de Valencia indica que algunos caracterizados carlistas se han dado cita para reunirse en determinados sitios, y convenir los futuros planes de campaña.

Poco previsores han sido los carcos de tal región.

Solo á ellos se le ocurre no haber fundado un periodico, carecer de casino, y estar sin representación en las corporaciones.

Si tuvieran allí sus jefes la serenidad y caracter bondadoso de los que aquí dirigen el timón, las fuerzas estarían bien dirigidas hasta el momento del embarque, y después.... allá ellos.

Los catalanistas quieren una porción de cosas.

Lengua catalana, empleados catalanes y butifarra catalana.

Concedido.

Pero una aduana en Llerida y los géneros catalanes que paguen como ingleses y los ingleses sin aduana.

¿Conviene?

Según la Opinión el señor Requejo se encuentra con nosotros en una situación difícil.

Nos va á des-au-to-ri-zar.  
Soñaba el ciego....

## Remitido.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:  
EL PUENTE DE PINO

Esa obra tan necesaria, cuanto deseada, desde que Sayago, es Sayago, y Aliste, es Aliste, dentro de breve tiempo, será una realidad.

Muchos años hace, que se viene hablando de la construcción de tal puente, al menos desde el año 54, que yo recuerdo, sobre todo, cuando se vislumbraba algún periodo electoral; ¡entonces! ¿Qué de promesas, qué de ofertas no se hacían, qué seguridades no se daban? Todas las dificultades se vencían, todo se encontraba liso y llano; pero á pesar de esto, el puente no se hacia; el barquero conocido por el tío Rojo, cual otro Anacreonte, continuaba impávido, sobre aquel precipicio del rio Duero, remando su tenebrosa barquilla, causando muchas víctimas, y Sayago y Aliste burlados con tantas patrañas; puesto que sus representantes en Cortes nada hicieron en favor de tan desairados países, convenciéndose estos al fin, de que la tan decantada construcción del puente de Pino, no era otra cosa más que una añagaza para cazar votos.

En vista de tantos desengaños, ya parecía perdida hasta la más remota esperanza de la ejecución de la referida obra, cuando en el año 92 Sayago y Aliste, en reñidísima elección parcial, otorgaron sus sufragios á don Federico Requejo Avellido, señor que para conseguir su triunfo, nada ofreció, nada prometió, más que su buena voluntad; y á penas toma asiento en el Congreso de Diputados, presenta una proposición acerca de la necesidad y utilidad de la construcción no solo del puente que nos ocupa, sino de una carretera de Fonfria á Ledesma, sirviendo aquel de empalme á esta, cuya proposición es tomada en consideración, á pesar de ser unas Cortes contrarias á la política del señor Requejo.

Luego, más tarde en otras, defiende con valentía y acierto su proposición, consiguiendo se convierta en ley.

Después, trabaja con fe y ardor, alcanzando se consigne en el presupuesto de la Nación, 600.000 pesetas para dar principio á la ejecución de la referida obra; y por último, en el Consejo de ministros celebrado el 17 del actual, se acordó la subasta de dos trozos de tal carretera, ó sea de Fonfria á Bermillo.

¿En qué circunstancias consigue esto último el señor Requejo? En ocasión de hallarse su alma agoviada con motivo del fallecimiento reciente de su hija, y de una hermana, á quienes amaba entrañablemente, no ser el actual gobierno el de su política, y cuando arden en Ultramar dos guerras, y todo el dinero es poco para sufragar los enormes gastos que nos ocasionan; y Dios quiera se ultimen pronto y favorablemente.

Siga pues, el señor Requejo en el camino emprendido, y conseguirá primero, la tranquilidad de espíritu del que cumple con su deber, y segundo, eterno agradecimiento de sus electores.

Un suscriptor.  
Alcañices 21 de Marzo de 1897.

## Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)  
Madrid 21 de Marzo de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

## A Filipinas.

Con el general Primo de Rivera, según manifestaciones del señor Beránger, po-

drán salir para Manila los 900 hombres de Intantería de Marina cuyo envío estaba ya acordado.

Las noticias que acabo de consignar, han impresionado vivamente á los enterados de ellas, que se comentan mucho en los círculos políticos, que la gente ministerial ha recibido como un triunfo del gobierno, cuyos propósitos prevalecen al fin y al cabo, cualesquiera que sean las causas, y que en el resto de la opinión nadie ve con gusto lo que ocurre, ni por el presente ni por el porvenir.

## De Cuba.

La Epoca, copia párrafos de una carta de carácter oficial escrita por el general Weyler al gobierno.

Trata el general de demostrar que está casi pacificado todo el occidente de la isla hasta la trocha de Júcaro, y termina con estos párrafos:

»La molienda, que en estas cuatro provincias era la preocupación de sus habitantes, se está llevando á cabo sin dificultades, pues los ingenios han ido comenzando sus faenas aprovechando los movimientos avance de mis columnas á Oriente.

En resumen, la insurrección de Occidente considero quedará muy en breve terminada, y estoy muy satisfecho de todas las operaciones llevadas á cabo.

En las provincias de Occidente, donde se ha hecho sentir la fuerza de las armas; donde las columnas han operado y batido al enemigo en todos sentidos, las presentaciones se suceden sin interrupción, presentaciones iniciadas ya en Las Villas en cuanto las columnas han cruzado su territorio.»

## Lo del Casino de Unión republicana.

Han declarado ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, los señores Pérez Diaz, Salmerón (don José), don Damián Castillo, director de La Asamblea Federal, y don José Noguera; y se amplió también la declaración del hérido señor Meca Córcoles.

Este sigue en el mismo estado de gravedad.

Las indagaciones judiciales practicadas hasta ahora han resultado infructuosas.

No se ha conseguido depurar nada sobre la forma en que la batalla ocurrió, acerca de quienes fueron los promovedores de la misma. Y según las trazas, no se conseguirá poner nada en claro.

## Carlistas.

Dicen de Tarragona:  
El señor marqués de Tamarit, con quien esta tarde hemos tenido el gusto de hablar, nos ha asegurado que carecen totalmente de fundamento los rumores sobre agitación carlista en la provincia de Tarragona.

Igualmente nos ha manifestado el jefe de los tradicionalistas tarraconenses, que puede responder en absoluto de que no se intentará allí ningún levantamiento. Más vale así.

## Creta.

Los embajadores notificaron ayer á la Puerta el bloqueo de Creta.



A partir de hoy, el bloqueo será general para todos los barcos griegos; pero los de las demás naciones podrán entrar en puertos ocupados por las potencias y desembarcar mercancías que no estén destinadas ni á las tropas del coronel Vassos ni al interior de la isla; estos buques podrán ser visitados por los de la escuadra internacional.

*El Corresponsal.*

**Comunicado.**

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mio: Con objeto de satisfacer los deseos de este vecindario, que unidos á los que suscriben en masa para el día 26 del corriente mes, celebrarán una misa de *Requiem* en la iglesia parroquial de este pueblo por el eterno descanso de las infortunadas y malogradas señorita Carmen Requejo y su tía la señora doña Luisa, hija y hermana de nuestro muy desconsolado jefe y amigo D. Federico Requejo, al que hacemos presente que este vecindario queda adherido á tan profundo sentimiento, no habiéndose celebrado antes estos, por haberme hallado en cama de una ligera enfermedad, de la que me hallo restablecido, y tener el gusto de presenciar el acto como presidente ó alcalde que soy, esperando se digne ordenar la inserción de esta en nuestro periódico.

No ofreciéndose otra cosa se despiden de ustedes estos que siempre son suyos,— José Marcos.—Juan Andrés.—Miguel Andrés.

Alfaráz 22, Marzo 77.

**Soldados condicionales.**

Aun cuando las disposiciones hasta ahora dictadas fijan la época en que deben pasar á la situación de condicionales individuos que sirven en cuerpos armados, á los que comprenden los beneficios que se expresan en el art. 149 de la vigente ley de reclutamiento, algunas autoridades han dispuesto que se efectúe desde luego la alteración correspondiente, sin tener en cuenta las prescripciones del artículo 150 de la mencionada ley.

La facultad concedida á las comisiones provinciales para otorgar la excepción inmediata del servicio activo en los cuerpos armados, por circunstancias accidentales ó imprevistas, á los excedentes de cupo llamados á filas, no puede hacerse extensiva á las comisiones mixtas de reclutamiento que entienden en las excepciones y exenciones sobrevenidas por causa de fuerza mayor á los individuos que sirven en el ejército, los cuales han de continuar en él hasta que tengan ingreso en el mismo los mozos del reemplazo inmediato.

Para que el alta y baja de los soldados condicionales se efectúe en todos los distritos de una manera uniforme, se ha dictado por el ministerio, de la Guerra una real orden circular, que ayer publicó la *Gaceta*, disponiendo lo siguiente:

1.º Las comisiones mixtas de reclutamiento, al manifestar al capitán general del distrito el acuerdo relativo á la excepción de los individuos que sirven en el ejército, expresarán el reemplazo y cupo á que pertenecen y el caso y artículo en que está comprendida la excepción.

2.º Los capitanes generales de los distritos dispondrán desde luego la alteración correspondiente si el acuerdo se refiere á excedentes de cupo; pero en los demás casos comunicarán á los cuerpos en que sirvan los interesados la nueva clasificación de éstos, así como á las zonas, sin efectuarse el alta y baja hasta la

incorporación á filas de los reclutas del reemplazo inmediato.

3.º Los jefes de las unidades orgánicas estamparán desde luego en la documentación de los exceptuados su nueva clasificación, procediendo á su baja en la época que se expresa en la regla anterior.

4.º El mismo procedimiento se empleará con los individuos que sirven en los distritos de Ultramar, comunicándose los acuerdos que dicten las comisiones mixtas á los respectivos capitanes generales, los que dispondrán el regreso á la Península de los soldados condicionales tan pronto como se efectúe el desembarco de los primeros reclutas del reemplazo inmediato.

5.º Los capitanes generales de los distritos remitirán el día 15 de cada mes relación nominal de los individuos declarados condicionales por las comisiones mixtas, expresando los detalles que se mencionan en la regla 1.ª de esta circular.

6.º Los individuos no excedentes de cupo, á los que hayan aplicado los beneficios del art. 149 de la ley de reclutamiento, y sin incorporarse los reclutas del reemplazo del año actual hayan sido baja en sus cuerpos, volverán á ser alta en ellos, incorporándose inmediatamente á los mismos.

7.º Los capitanes generales dispondrán se facilite á estos individuos el correspondiente pasaporte y los socorros necesarios hasta el punto donde se halle el cuerpo á que se han de incorporar, haciendo uso de las vías férreas y marítimas por cuenta del Estado.

**De Benavente.**

El alcalde don Saturnino Ortega, ha recibido en el día de hoy 21 de Marzo, del de Bollullos del Condado (Huelva) el acta de aquel ayuntamiento que copiada á la letra dice así:

**ACTA**

Don Manuel M.ª Merchante y Domínguez, secretario del ayuntamiento constitucional de esta villa.

Certifico: Que en el libro de actas capitulares que se custodia en la secretaría de mi cargo, aparece lo siguiente:

En la villa de Bollullos Par del Condado á seis de Febrero del año de mil ochocientos noventa y siete, reunidos los señores concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del señor alcalde, don Manuel Neble Ariza, se procedió á celebrar sesión.—Siendo las ocho de la noche, hora designada para dar comienzo al acto, quedó abierta la sesión por el señor presidente.—Acta.—Acto seguido el señor presidente dió orden al secretario de que leyese á la corporación una epístola del señor alcalde presidente del ayuntamiento de Benavente y un número del período el HERALDO DE ZAMORA, en cuyos documentos se hace exacta narración de la entusiasta y eminentemente patriótica y por demás cristiana y ejemplar conducta del señor alcalde, corporación municipal, clero y demás autoridades civiles y militares, llevada á cabo en dicha población con motivo del sepelio ó inhumación de los restos fúnebres del soldado, hijo de esta villa, Manuel Roldán González. Enterada la corporación; entusiasmada con el deporte de la inclita villa de Benavente, su dignísima compañera: hizo unánime y solemne protesta de guardar en su corazón indeleble recuerdo de inmensa gratitud hacia tan magnánima villa; y al efecto acordó por voto unánime así mismo de todos sus miembros, dar las más sinceras gracias al señor alcalde y demás autoridades de la expresada localidad y que para que per-

maneciera esculpido en el corazón de los agradecidos bollulleros el recuerdo del hermoso acto de la villa de Benavente, se pusiera dicho nombre á la que en esta localidad llevaba el de Vapor. El señor presidente no queriendo perturbar ni adulterar con otro género de asuntos la espontánea y justificada emoción que notaba sentir en los señores concejales, levanto en el acto la sesión de que certifico: Manuel Neble Ariza.—Juan Montero Castaño.—Antonio Carrasco Terriza.—Francisco J. Camacho Diaz.—Antonio Fernández Delgado.—Jerónimo Ortega Borrero.—Juan Bautista Neble Ariza.—Francisco Merchante Domínguez.—Felix María Diaz Reina.—Diego Martín García.—Antonio Carrión Salado.—Eduardo Diaz Reina.—Manuel Jiménez Andrade.

Lo inserto con acuerdo con su original á que me refiero. Y para que conste expido la presente en Bollullos Par del Condado á quince de Marzo año del sello.—Manuel María Merchante.—V.º B.º—El alcalde, Manuel Neble.—Hay un sello.—Alcaldía constitucional de Bollullos del Condado.—Es copia al pie de la letra.—Bernardo Mato.

**EFEMERIDE DEL DIA**

1671. Cédula real de doña Mariana de Austria al concejo de esta ciudad, para que se celebre la fiesta de la canonización del rey don Fernando III el Santo.

**NOTICIAS**

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo el comandante del regimiento de Talavera D. Felix Bermudez, que ha venido acompañando á su distinguida señora, para cuya salud es nocivo el clima de Palencia.

El señor Bermudez regresó inmediatamente á su puesto.

El día primero de Abril se reunirá la diputación provincial, en cumplimiento de lo que la ley dispone.

El alfiler que tenía el señor Inspector de orden público á disposición de la persona que lo reclamase, fué entregado por dicho señor á la distinguida señora de Viedma, á quien pertenece.

Nos dicen de Peleas:

«Abuso de autoridad.»

El juez municipal de Peleas de Arriba ha sido denunciado por un vecino del mismo, motivo haberle sacado de un cuarto-cuadra sin estar dicho dueño, una pareja de burros y una maroma, el día 9 del presente á las ocho y media de la noche y habérselos depositado; cuyo depósito fué abandonado, encontrando el repetido dueño al amanecer del siguiente abandonada la pareja por los sembrados. Para tal acto no existían motivos para cometer tal abuso, ni era hora para tal, así como no se hizo con las formalidades de ley.

El público se alarmó bastante, censurando á dicho juez.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, ha publicado la siguiente lista de los fallecidos en el ejército de Cuba durante los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre últimos, en la que figuran los siguientes jefes y oficiales:

Don Juan Alvaro Acevedo, don Federico Alvarez Arcei, don Federico Castor Pelanco, don Luis Guardia Suárez, don Luis Gómez Cruells, don Salvador Palán Tarrarros: don Francisco Patán Marnes,

don José Pedró Borladre, don Gregorio Romero Pacheco, don Miguel Catalá Moltó, don Ricardo Fernández Yañó, don Ramón García Satué, don Isidro García Latoillado, don Ventura Martín Aguilar, don José Ronca Orta, don Nemesio Sánchez Sánchez, don Pablo Miguel Dora, don Toribio Santa María, don Miguel Pérez Jiménez, don Indalecio López Martínez, don Francisco Villegas Rico, don José Jiménez Ruiz, don Felipe Bonagas Suárez, don José Manuely Navas, don Bernardo Bano Quesada, don Juan Castillo Reyes, don Ramón Castro Vifias, don Balbino Luis Blanco, don Valero Montañés Miguel, don Tomás Seré Gabarri, don Serafín Campillo Noriega don José Rodrigo Longo, don Salustiano Saen Balmaseda y don Vicente Serrano Zuloaga.

Ayer salió para Villalpando, nuestro amigo el señor don Felipe Morán, registrador de aquel partido.

Continúa la empresa y dirección de la compañía del teatro, terminando á la una sus representaciones. El tiempo magnífico de que disfrutamos, ha sido el mejor auxiliar para la concurrencia que hace dos noches hay en nuestro coliseo, pero si cambia el tiempo, y la hora de salida es la misma, pronosticamos días de muy mala entrada.

**EL DINERO**

Los mercados mantienen sus tipos anteriores; pero con cierto recelo. La razón es obvia.

No estamos todavía por desgracia, libres de algún posible retroceso en los negocios de Oriente. Grecia no se ha sometido hasta ahora ni parece muy dispuesta á retirar sus tropas de Creta, y Turquía quiere exigir ciertas condiciones para acceder á la autonomía de la isla (la designación de la persona que ha de gobernar la comarca y el derecho de imponer tributos.)

Por otra parte, aun cuando las grandes potencias han llegado, á lo que se dice, á un acuerdo definitivo, no sucede lo propio con los pueblos que representan; la opinión en Francia, Inglaterra é Italia es adversa á toda medida coercitiva contra Grecia, y bien pudiera ser que si la hora de obrar llegara, sobre todo el Gobierno francés se viera grandemente comprometido.

Aun con estos distingos y todo, el problema parece menos complicado y la mayoría espera una solución de él relativamente satisfactoria.

A más de la cuestión de Oriente, hay otras nuevas en el horizonte que no conviene perder de vista: los propósitos del Japón de adoptar como patrón monetario la moneda de oro; la baja, que continúa, de las acciones de minas de oro, y el programa exageradamente proteccionista del gobierno de los Estados Unidos.

Ha sido ascendido á primer teniente el segundo de esta comandancia de carabineros don Angel Tamame García, hijo de esta provincia y de puesto en Riomanzanas y hermano político de nuestro corresponsal de Peleas de Arriba, quedando en expectación para ser destinado á comandancia.

Nos alegramos. Días pasados intentaron robar en Fuentelapeña la casa de los señores de Reina, llegando á penetrar los ladrones en la habitación de nuestro amigo el señor general Reina, que estaba ausente, de la cual sacaron un pesadísimo baul, que se llevaron y que abandonaron á gran distancia, después de haberlo destrozado, desengañados de que no contenía valores.



Se llevaron algunos objetos de poca importancia y una cantidad en calderilla, que estaba á la vista con destino á pago de jornales.

La guardia civil se ocupa en la averiguación de los autores de este hecho.

\*\*

Con objeto de dar el pésame á los señores de Casas y Neches, por la reciente desgracia que les affige, ha llegado nuestro amigo el señor don José de Reina, general de brigada de la escala de reserva, á quien hemos tenido el gusto de saludar y que cumplida aquella triste atención, regresará á sus posesiones de Fuente-lapeña.

**EL PROCESO DE LOS CONCEJALES EN MADRID**

**El servicio de limpiezas y la vaquería del Retiro.**

En la sección primera de lo criminal ha pedido ayer el fiscal la apertura del juicio oral por *prevaricación* en el expediente del servicio de limpiezas para los concejales señores Castro Martínez (Rosendo), Benito Chavarrí (Enrique), López Santiso (Vicente), Luxan Alañeta (Manuel), Mitjares Alborés (Luis), López Martínez (Miguel), Pérez Fernández (Leonardo), Arenzana Echarrí (Miguel), Díaz de Argüelles (Rafael), Salvador Serrano (Manuel), Bustillo Rodríguez (Amado), Concha Alcaldé (Joaquín), Ginard de la Rosa (Rafael), Minuesa de los Ríos (Tomás), Gómez Herrero (Teodoro), Novella Galvez (Manuel), Aguilera (Luis Felipe), y Galvez Holguin (Leopoldo).

También se ha pedido la apertura del juicio oral contra este último por *fraude* en el expediente de arrendamiento de la vaquería del Retiro.

El tribunal de oposiciones á la cátedra de Elementos de Derecho Natural, vacante en la Universidad de Santiago, queda constituido en la forma siguiente:

Presidente, don Vicente Gadea.  
Vocales: Don Francisco González J. de Castejón, don José Correa, don Manuel Sánchez de Castro, don Melchor Salva, don Luis Mendizábal y don Benigno Cofrangá; y como suplente: don Leopoldo García Alas, don Rafael Rodríguez de Cepeda, don Angel Salcedo Ruiz y don Joaquin Fernández Prida.

En la representación de la bonita zarzuela *El Gaitero*, la señorita Mundi que tenía que bajar unas escaleras al salir á escena, tuvo la desgracia de que estas se deslizaran, y cayó la distinguida artista en forma tan aparatosa, que el público temió hubiera tenido consecuencias fatales.

Por fortuna, la señorita Mundi no sufrió más que un ligero golpe en una pierna.

El exceso de original nos obliga á dejar para mañana la revista de las funciones de anoche, de las que se ocupará extensamente nuestro compañero Bemol.

Anoche se promovió en la plaza mayor una disputa entre dos individuos, por creerse ambos con igual derecho á la cobranza de un cartón que en una de las rifas habia sido premiado.

Con la intervención del mucho público que presenció el hecho, se pudo lograr separarlos.

Hemos oido á gran parte del público que ha presenciado las dos representaciones en nuestro teatro de la bonita zarzuela, *Las Zapatillas*, que vería con gusto que dicha obra se volviese á poner en escena, pues siempre se aplaudirá con en-

tusiasmo el precioso libro de Jackson Veyén y la juguetona y alegre música de Chueca. Además es una de las obras que ha alcanzado interpretación más esmerada por la compañía Bolumar.

Lor días 25 y 26 del actual, á las seis de la mañana, efectuarán ejercicios de tiro al blanco en el bosque de Valorio, los individuos de la Guardia civil de este puesto.

Se ha dispuesto por R. O. de 22 del actual, que el recluta Modesto Barrueco Santos, que en 13 de Enero último, fué autorizado para redimirse del servicio militar por 1.500 pesetas, lo haga ahora por la de 2.000.

**Movimiento de población.**

En las últimas veinticuatro horas han ocurrido en esta población los siguientes:

*Nacimientos.*—Dolores Peña Iglesias, Cirilo de San Benito.

*Defunciones.*—Pedro Simón Fernández, Antonia Braga Piorno.

Ayer tarde, al dirigirse á su pueblo (Mayalde) el vecino del mismo Clemente Malillos, le salieron, pasado el inmediato pueblo de Morales del Vino, dos individuos desconocidos, quienes le amenazaron con darle muerte, si no les entregaba la caballería y cuanto tuviese.

El Clemente parece ser les dijo no tenía dinero, y entonces le maltrataron y robaron cuanto llevaba, esto es, cinco pesetas y varios documentos, entre los que figuran los exigidos para poder dirigirse al Brasil.

También le fué robada la caballería.

**CHARADA**

Conozco una *dos primera*

que es amable y cariñosa

un poquito caprichosa

y no es *segunda tercera*.

Nació en *primera dos tres*

se llama *tercia dos cuarta*,

tanto como gana gasta

y bien considerada es.

La *todo* algunos la llaman

por lo cual no se incomoda,

viste muy bien, á la moda,

y varios su amor reclaman.

*Uno de tantos.*

\*\*

*Solución á la anterior.*

**EMBUSTERA**

**Anteojos y Lentes con cristal**

**Roca de primera clase.**



(Garantizados y reconocidos á satisfacción.)

Para vista cansada, miopia y operados de cataratas. Gemelos de campo de gran potencia y de teatro de la más reciente novedad.

REPARACIONES Y COMPOSTURAS

**Juan Nogúes, óptico.**

Casetas de la Plaza, frente al comercio de LOZANO.

**Servicio telegráfico.**

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 23 (2 m.)

**A Imus.**

En despacho oficial de Manila se da cuenta de que estando terminados los fuertes sobre el rio Zapote se emprenderá enseguida el ataque á Imus.

Madrid 23 (2 m.)

**Lachambre.**

Lachambre emprendió operaciones entre el Zapote é Imus para atacar por ambas orillas, teniendo cubierta su retaguardia; lleva nueve mil combatientes en tres brigadas, con 16 piezas de artillería y 300 ingenieros.

Madrid 23 (2,20 m.)

**Primo de Rivera.**

Parece cosa resuelta el nombramiento del general Primo de Rivera para el mando de Filipinas.

Madrid 23 (2,40 m.)

**Dabán.**

Han conferenciado sobre asuntos de Filipinas los generales Martínez Campos, Azcárraga y Primo de Rivera.

Se ha acordado nombrar al general Dabán capitán general de Madrid.

Madrid 23 (3 m.)

**Embarca.**

Seguramente el día 27 embarcará el general Primo de Rivera, que ultima los preparativos de viaje. Se niega que le acompañe un tercio de guardia civil.

Madrid 23 (10 m.)

**Declaraciones de Primo de Rivera.**

El general Primo de Rivera ha declarado que no removerá empleados Filipinas, pues sería perturbador en estos momentos.

Solo llevará ayudantes que él designe.

Madrid 23 (10,5 m.)

**La presidencia del Supremo de Guerra.**

La presidencia del Tribunal Supremo de Guerra, que ocupa Dabán

resévala el Gobierno para el general Polavieja, que será nombrado para aquel elevado cargo, si á su llegada á Madrid se encuentra mejorado y la acepta.

Madrid 23 (10 10 m.)

**Los súbditos americanos.**

Dicen de Washington que Sherman ha manifestado las creencias de que los súbditos americanos que quedan presos en Cuba serán puestos en libertad dentro de muy pocos días.

Madrid 23 (3,10 m.)

**Ultimas noticias de Cuba.**

Los batallones de Gerona y Vergara, desalojaron á los insurrectos de las ventajosas posiciones que ocupaban en Guásima (Pinar), haciéndoles quince muertos y muchos heridos.

El telegrama oficial da cuenta de otros varios encuentros de nuestras tropas con los rebeldes, matándoles 41, hiriéndoles 37.

Nosotros tuvimos dos muertos y 25 heridos.

Madrid 23 (1,35 t.)

**El general Primo de Rivera**

Hoy ha visitado á S. M. la Reina el general Primo de Rivera, siendo el objeto su despedida.

También se despidió de la infanta Isabel, teniendo definitivamente dispuesta su salida para el próximo viernes.

Marchará á Barcelona, acompañándole el general Castillo, donde se embarcará con dirección á Filipinas.

También ha conferenciado con el general Blanco, con quien se asegura ha cambiado impresiones sobre la situación del Archipiélago.

Sánchez Ortiz.

**PERDIDA**

De un perro de caza, pachón, color café obscuro, con el rabo un poco cortado, de buena alzada, joven y atiende por *Tilo*.

Al que lo devuelva, calle de Santa Clara, número 35, se le gratificará.

Se desea adquirir en esta provincia una Botica de buenos productos, bien sea por compra ó por permuta; para detalles dirigirse á D. Antonio Fernández, Plaza Mayor, Zamora.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

**RELOJERIA SUIZA**

DEL

**SEÑOR PIEDRA**

Mucho llaman la atención las sabonetas norteamericanas BOSTON que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

**ZAMORA**



ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES Y CIVILES

Dirigida por el primer Teniente de Caballería, DON ANTONIO PINA CUENCA

San Andrés 51, 2.

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en su Redacción y Administración,

PLANTA BAJA DEL TEATRO PRINCIPAL, IMPRENTA,  
á los precios siguientes:

	UN MES	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Para la capital.	UNA peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	» »	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CÉNTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

**DON MANUEL JUAN RONCERO**

Se insertan anuncios á precios convencionales pagando cada uno 10 céntimos de peseta, según ley de 14 de Octubre de 1896.

## GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

## ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado,

Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para las industrias.

**PRECIOS ECONOMICOS**

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS RELIGIOSOS